



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 04 de marzo de 2015.

EXP-EXA N° 8809/2014

RESCD-EXA N° 078/2015.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la constitución de la Comisión de Seminario Técnico Profesional de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación; y

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Gustavo GIL eleva la nómina de los docentes que conformarán la citada Comisión, como así también el vencimiento de la misma, con el propósito de unificar la renovación con todas las comisiones de la Facultad.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación, a fs. 1 vta., acepta dicha conformación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 24/2/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 25/2/15, aprueba el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Constituir la Comisión de Seminario Técnico Profesional correspondiente a la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad, con los docentes que seguidamente se explicita:

Mg. Daniel Arias FIGUEROA  
Mg. Gustavo Daniel GIL  
Lic. Jorge SILVERA  
Lic. Ernesto SANCHEZ  
Esp. Loraine GIMNSON  
Lic. Martín DIAZ.


ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que la designación de la Comisión de Seminario Técnico Profesional, constituida en el artículo precedente, será hasta el 31 de julio de 2015.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, al Departamento de Informática, a la Dirección de Alumnos y a todo el personal docente de esta Unidad Académica. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LIRIO  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa